

LTAIPSLP84XL

ARTÍCULO 84. FRACCIÓN XL CONVENIOS DE COORDINACIÓN, DE CONCERTACIÓN CON EL SECTOR SOCIAL O PRIVADO. Los sujetos obligados pondrán a disposición del público y mantendrán actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas que a continuación se señalan.

Por lo antes expuesto, y de acuerdo con lo establecido en el Reglamento interior de la Comisión Estatal del Agua en su artículo 36 fracciones I a la XII de las atribuciones que le son conferidas, se informa que **EN EL PERIODO QUE CORRESPONDE NO SE GENERÓ INFORMACIÓN.**